

Guayaquil, Junio 10. de 1.997

Señora,

Presidenta de " B I O M A N A N " S. A.,

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con el nombramiento que se me me extendiera de COMISARIO para la revisión de la Contabilidad, de la Compañía Anónima " B I O M A N A N ", S. A., de su Presidencia, me es grato informarle lo siguiente:

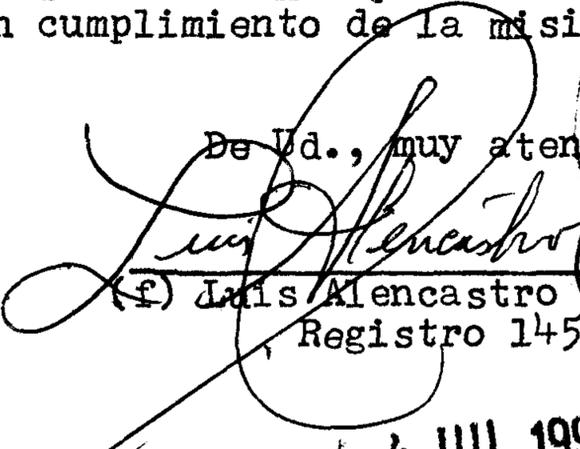
Qué he concurrido a las Oficinas de la Compañía y he procedido a la revisión de los Libros Contables principales y Anexos, habiéndolos encontrado conformes y todo en perfecto orden. Los Saldos de la cuentas que figuran en el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1.996, están debidamente registrados en el Libro Mayor, que merece mi total aprobación. Del mismo se desprende una Utilidad Líquida que ha obtenido la Compañía de \$/ 2.040.363,00 y sobre la cual se deberá hacer el aprovisionamiento del 15% para la Participación a los Trabajadores, el pago del del Impuesto a la Renta y Otras Reservas ordenadas por la Ley, y el saldo que quedare la Junta deberá resolver lo que crea conveniente.

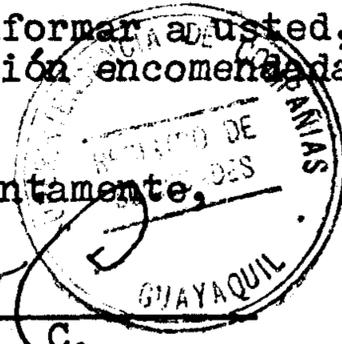
Según declaraciones formuladas por la Directiva, los negocios han estado restringidos por la grave crisis económica, y también me han hecho conocer que la acreencia que tenían con los accionistas, de \$/86.000.000 (Ochenta Millones de Sucres), ha sido cancelada con venta de Activos a ellos mismos, con lo cual no ha habido desembolso alguno de dinero, y siendo esta transacción correcta y ajustada a las normas legales.

Vuelvo manifestar a usted, y por su digno intermedio a los accionistas, que todo lo relacionado al movimiento contable está en perfecto orden, sus comprobantes debidamente archivados que facilita cualquier revisión.

Es todo cuanto puedo informar a usted, en honor a la verdad y en cumplimiento de la misión encomendada, suscribiéndome,

De Ud., muy atentamente,

  
Luis Alencastro C.  
Registro 14550

  
COMISARIO GENERAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE GUAYAQUIL

- 4 JUL 1997